



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0011394/2019

VISTO:

Que por Res. HCD 1124/18 se renovó hasta el 30-04-2019 la Beca de Practicas Técnicas del Área Centralizada de Actividades Practicas (Becas ACAP) de la Facultad de Ciencias Químicas, al Sr. Nathaniel Augusto Balderramas Morgan.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 3;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

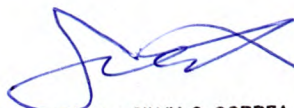
Artículo 1º.- Aceptar a partir del **01-04-2019**, la renuncia presentada por el Sr. **BALDERRAMAS MORGAN**, Nathaniel Augusto (**Legajo 53.715**), a la Beca de Practicas Técnicas del Área Centralizada de Actividades Practicas (Becas ACAP) de la Facultad de Ciencias Químicas, otorgada por Res. HCD 1124/18;

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

RESOLUCION N°:
CM.pr.

326


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC